

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 23 de junio de 2021 (numeral 20), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en **I instancia**, a cargo del Ministerio de hacienda y Crédito Público, según lo ordenado en audiencia fechada el 25 de junio de 2020 (numerales 05 y 06)\$ 877.803,00

- Valor de las costas según lo ordenado en audiencia de **II instancia**, fechada el 24 marzo de 2021, a cargo del Ministerio de hacienda y Crédito Público (numeral 15).....\$ 908.526,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.786.329,00

SON: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$ 1.786.329,00).

Cúcuta, 2 de julio de 2021.

Firmado Por:

**EDNA SHIRLEY VALERO RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 002 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CUCUTA-N. DE
SANTANDER**

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO N° 2019-00108
DEMANDANTE: RUBEN JAIRO LOPEZ OVANDO
DEMANDADO: PORVENIR S.A. Y OTROS

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Código de verificación:

cb95f8790c8cc074ba2101c0494ff8f55bbb4b7e0553cf727656642164fbaeab

Documento generado en 02/07/2021 02:15:52 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>